



PN-DCIT-080-18
Bogotá, 28 de septiembre de 2018

Doctora
ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ
Ministra
Ministerio de Transporte de Colombia
Bogotá, D.C.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: Recomendaciones para Infraestructura de Colombia

Apreciada Señora Ministra:

**Presidencia
Nacional**

Una vez más, la Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM, se congratula por su designación como Ministra de Transporte, cargo en el cual le auguramos el mayor de los éxitos profesionales e institucionales.

En calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, ACIEM, respetuosamente presenta una serie de recomendaciones que esperamos enriquezcan el Plan de Gobierno que Usted y su Equipo de Trabajo diseñarán para el sector en los próximos cuatro (4) años:

- 1. Institucionalidad.** Es necesario formalizar la creación de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) que quedó contemplada en el Decreto 946 y la Comisión de Regulación de Infraestructura de Transporte (CRIT) en el decreto 947, expedidos el 21 de mayo de 2014 y las cuales tienen un presupuesto, según vigencia 2018, de \$2.360.992.501 y de \$2.360.992.501 respectivamente.

Adicionalmente, se debe promover una Reingeniería a las entidades que actualmente tiene que ver con el sector mediante un arreglo institucional adecuado, eficiente, que le permita preservar y ejecutar la hoja de ruta escrita en los Planes anunciados en el siguiente punto.

- 2. Plan Maestro de Infraestructura de Transporte (PMIT 1 y 2).** El Estado tiene una poderosa herramienta de planificación del sector expresadas en los Planes maestros de transporte intermodal (PMTI 1y 2) de los años 2015 y 2016 respectivamente.

En concepto de ACIEM, estos planes se deben fortalecer y, si es del caso, reorientar esta hoja de ruta, donde el trabajo por realizar tiene que ver, entre

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.



otros, con la financiación de los proyectos que requiere el país en sus próximos 20 años así como el análisis y reflexión sobre vigencias futuras.

- 3. Seguridad Vial.** Con el apoyo del Señor Presidente de la República, liderar la Década de la Seguridad Vial, con un plan estratégico que contenga lineamientos claros y precisos para que todas las autoridades nacionales, departamentales y locales implementen buenas prácticas para conductores (ciclistas, motociclistas, particulares, transporte público) y peatones en relación con la protección de la vida humana con un seguimiento y monitoreo permanente a avances y resultados para definir nuevas acciones.

Para ACIEM, la Seguridad Vial debería ser un tema permanente en la Agenda del Consejo de Ministros, así como en los Talleres Construyendo País para sensibilizar y generar conciencia en todas las instancias del Gobierno Nacional y de la sociedad en general.

- 4. Vías Terciarias.** El Estado colombiano debe fortalecer sus acciones hacia la Rehabilitación y Conservación de los 162.000 kilómetros de vías terciarias del país. Es una necesidad imperativa garantizar que los recursos invertidos cumplan con todos los estándares técnicos que permita que las Vías Terciarias del país favorecer la competitividad de las regiones del país y a mejorar la calidad de vida de miles de colombianos.

Para que las vías terciarias pasen a un nivel superior, existe un amplio portafolio de soluciones técnicas y tecnológicas que pueden tener un costo entre \$300 millones y \$700 millones por kilómetro.

Para ayudar a mejorar la competitividad agropecuaria, se hace necesario invertir en el mejoramiento de las vías terciarias, invertir en infraestructura es costoso, las obras son demoradas, existen limitaciones fiscales, entonces hay que invertir bien, además en este concepto debe aparecer la palabra mantenimiento, con el fin de preservar las inversiones que se ejecuten.

ACIEM propone que se cree una Agencia Nacional de Vías Terciarias de Colombia o empoderar alguna entidad vial existente, como la Agencia para el Desarrollo Rural (ADR), cuya misión será la de liderar la transformación de las vías terciarias de Colombia, con apoyo de fuentes de financiación sostenibles, gestión de infraestructura e investigación planificada, con la creación de un programa científico y tecnológico, orientado a la investigación de los materiales y mejor alternativa para cada uno de los pisos térmicos, nivel de lluvias, con la participación de entidades del orden nacional, regional, privados, academia y gremios, entre otros.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

**Presidencia
Nacional**

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.

Cuerpo Técnico Consultivo

del Gobierno Nacional

Ley 51 de 1986



5. **Proyectos 4G.** ACIEM considera que el tema ha perdido velocidad y los proyectos no están funcionando como se esperaba, por ello es menester potenciarlos a su máxima expresión, resolviendo los problemas existentes para que los mismos se desarrollen con el dinamismo que se requiere, garantizando la participación de la inversión privada nacional y/o internacional.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

ACIEM, en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, reitera su concurso institucional en ayudar a la construcción de las Políticas Públicas para la Infraestructura de Transporte con el fin de contribuir a fortalecer nuestra economía, nuestras empresas y a mejorar la calidad de vida y oportunidades para los compatriotas colombianos.

**Presidencia
Nacional**

Nos gustaría invitar a Usted y a su Equipo de Trabajo a una reunión institucional para intercambiar con mayor detalle las ideas que ACIEM ha planteado en la presente misiva.

Quedamos pendientes de su gentil respuesta para coordinar la respectiva reunión.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

ANTONIO GARCÍA R.
Presidente

JAIRO ESPEJO M.
Director
Comisión de Infraestructura
de Transporte

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.

Luz Marina Romero